



RESULTADOS - CONVOCATORIA A1 DE 2026: APOYO A LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES MEDIANTE EL PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA

En sesión número 29 del 10 de diciembre de 2026, el comité de investigaciones de la Oficina de Investigaciones realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos y selección de las postulaciones recibidas a la convocatoria A1 de 2026. A continuación, se detalla la revisión, evaluación y resultados correspondientes.

1. Postulaciones

Id	Estudiante	Grupo de Investigación	Programa académico
1	Cristian Felipe Sanchez Peña	Alternaciencias	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
2	Xavier Antonio Terán Batista	Grupo De Investigación Interdisciplinaria En Pedagogía Del Lenguaje Y Las Matemáticas GIIPLyM.	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
3	Jorge Eduardo Hernandez Rodriguez	Innovación en Tecnologías de Información	Doctorado en Ingeniería
4	David Enrique Ramos Delgado	Poiesis XXI	Doctorado en Estudios Artísticos
5	John Fredy Piñeros Hernandez	GIIRA	Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones
6	Luna Waira Alejandra Rodríguez Antolínez	Poiesis XXI	Doctorado en Estudios Artísticos
7	Rafael Adolfo Llanos Parias	Grupo de investigación para la Creación Artística	Doctorado en Estudios Artísticos
8	Daniel Eduardo Quintero Gutiérrez	Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio	Maestría en Estudios Artísticos
9	Sebastián Piedrahita Quiceno	Grupo de investigación para la Creación Artística	Doctorado en Estudios Artísticos
10	Juan José Quintero Liberato	COMA Contexto, Música, Arte	Doctorado en Estudios Artísticos
11	Laura Alejandra Mejia Agudelo	Grupo de investigación en didáctica de la química DIDAQUIM	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
12	Dora Inés López Molina	Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio	Doctorado en Estudios Artísticos



Id	Estudiante	Grupo de Investigación	Programa académico
13	Chirley Daniela Rivera Castro	ESTUPOLI: Estudios Críticos de Políticas Educativas Colombianas.	Maestria en lingüistica aplicada de la enseñanza del ingles
14	Sandra Milena Agudelo Gonzalez	Didáctica de la Tecnología	Maestría en Educación en Tecnología
15	Dylan Ferney Poveda Vargas	Grupo De Investigación Interdisciplinaria En Pedagogía Del Lenguaje Y Las Matemáticas GIIPlyM.	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
16	Diana María Prieto Sanabria	AQUAFORMAT - Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable
17	Nohora Marlen Arias Vargas	AQUAFORMAT - Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable
18	Danna Valeria Martinez	Grupo de Investigación, Literatura, Educación y Comunicación (LEC)	Maestría en educación para la paz
19	Liuvoff Irina Morales Cortes	Poiesis XXI	Doctorado en Estudios Artísticos
20	Lina Marcela Silva Ramírez	Poiesis XXI	Doctorado en Estudios Artísticos
21	Andrea Estefanía Umaña Gómez	Moralia	Maestría en educación para la paz
22	Nine Yofana Ballesteros Albaracín	Moralia	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
23	Andrés Felipe Micán Castiblanco	Intertexto	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
24	Raúl Mateo Bernal Mendoza	Moralia	Maestría en educación para la paz
25	Lewys Correa Sánchez	Internet Inteligente	Doctorado en Ingeniería
26	Juan Pablo Oviedo Perdomo	GITUD	Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones
27	Andres Camilo Lopez Garcia	GITUD	Doctorado en Ingeniería
28	Wilson Ricardo López Sánchez	GITUD	Doctorado en Ingeniería
29	David Orlando Aguirre Franco	Didáctica de la Tecnología	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
30	Zully Alejandra Cortés Vásquez	GREECE Grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales	Maestria de Educación
31	Alexander Castillo Morales	Poiesis XXI	Doctorado en Estudios Artísticos

Resultados - Convocatoria A1 de 2026: Apoyo a la formación de investigadores mediante el programa de excelencia académica

Id	Estudiante	Grupo de Investigación	Programa académico
32	Elkin David Ortega Estupiñan	COMA Contexto, Música, Arte	Doctorado en Estudios Artísticos
33	Julio César Piñeros García	OKAN	Maestría en Estudios Artísticos
34	Jose Orlando Rozo Gomez	Sensibilidades y Culturas del Sur Global	Maestría en Estudios Artísticos
35	Andrea Catalina Nassar Tobón	Jóvenes, Culturas y Poderes	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
36	Elkin Alfonso Calvo Munera	Educación, Comunicación y Cultura	Doctorado en estudios Sociales
37	Cristian Camilo Hernandez Martinez	INDESOS	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
38	July Estefany Carmona Alvarez	GIDPAD	Doctorado en Ingeniería
39	Juan David Rojas Santamaría	Grupo de investigación en didáctica de la química DIDAQUIM	Maestría de Educación
40	Johan Sebastián Bolívar Rodríguez	INVESTUD	Maestría de Educación
41	Laura Sofia Gutierrez Sarmiento	Jóvenes, Culturas y Poderes	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE
42	Marlon Sneider Mora Cortes	LASER	Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones

2. Cumplimiento de requisitos

Requisitos:

- *Del grupo de Investigación.*

G.1 Estar al día con las obligaciones contraídas con la ODI.

G.2 Tener actualizada la información del GrupLAC.

G.3 Contar con reconocimiento vigente por MinCiencias

- *De los estudiantes.*

E.1 Ser estudiante activo de una maestría de investigación o de un doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

E.2 Estar vinculado (SICIUD y GrupLAC) al grupo de investigación que lo postula.

E.3 Tener registro actualizado en CvLAC, ORCID y Google Scholar.

E.4 El director del trabajo de grado de maestría o tesis doctoral debe estar vinculado (SICIUD y GrupLAC) al mismo grupo de investigación al cual pertenece el estudiante y apoya su postulación.

E.5 No incurrir en las restricciones que trata el parágrafo segundo del artículo 3 del Acuerdo 03 de 2024 del Consejo Académico.

- *De la postulación.*

D.1 Acta de reunión del grupo de investigación en donde se apruebe el aval al estudiante y su plan de trabajo para que se postule a la convocatoria.

D.2 Certificado o documento el que se evidencia que el estudiante está activo.

D.3 Plan de trabajo de actividades a desarrollar por el estudiante.

Revisión de requisitos:

- *Del grupo de investigación*

Id	G1	G2	G3	Observaciones
1	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
3	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
4	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
5	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
6	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
7	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
8	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
9	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
10	No cumple	No cumple	Cumple	El plan de acción no fue cargado en los plazos establecidos. (No Subsanable)
11	Cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
12	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
13	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
14	No cumple	Cumple	No cumple	El grupo no ajustó el plan de acción según los lineamientos establecidos
15	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
16	Cumple	Cumple	Cumple	Se vincula como integrante en GrupLAC y SICIUD
17	Cumple	Cumple	Cumple	Se vincula como integrante en GrupLAC y SICIUD
18	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
19	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
20	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
21	Cumple	Cumple	No cumple	Se remite informe pendiente. La estudiante no está vinculada a GrupLAC
22	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
23	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones



Id	G1	G2	G3	Observaciones
24	Cumple	Cumple	No cumple	Se remite informe pendiente. El estudiante no está vinculada a GrupLAC
25	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
26	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
27	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
28	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
29	No cumple	Cumple	Cumple	El grupo no ajusta el plan de acción. Se vincula el estudiante como integrante
30	No cumple	Cumple	No cumple	Sin observaciones
31	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
32	No cumple	No cumple	Cumple	El plan de acción no fue cargado en los plazos establecidos. (No Subsanable)
33	Cumple	Cumple	No cumple	La estudiante no registra como integrante del grupo de investigación en GrupLAC. Se debe incluir al estudiante como integrante. Grupo No Reconocido por MinCiencias (Convocatoria 894 - Vigente) (No Subsanable)
34	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
35	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
36	No cumple	Cumple	Cumple	No remite subsanación. El grupo no ajusta plan de acción.
37	No cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
38	No cumple	Cumple	Cumple	El grupo no ajusta el plan de acción. El plan se avala posterior al periodo de subsanación
39	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
40	Cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
41	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
42	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones

- Del estudiante*

Id	E1	E2	E3	E4	E5	Observaciones
1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
5	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones



Id	E1	E2	E3	E4	E5	Observaciones
10	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No registra los estudios en curso en ORCID ni en CvLAC. Se debe incluir esta información.
11	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remite subsanación
12	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
14	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
15	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
16	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
17	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Se vincula a GrupLAC, no ajusta estudios en CvLAC ni en ORCID
18	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
19	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
20	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No subsanó perfiles
21	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No tiene perfiles en CvLAC y ORCID abiertos. Los impresos remitidos dan cuenta de que no relaciona los estudios
22	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
23	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
24	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El estudiante no está como integrante en GrupLAC
25	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
26	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
27	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
28	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
29	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
30	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación
31	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación
32	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple requisitos el grupo
33	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	La estudiante no registra como integrante del grupo de investigación en GrupLAC. Se debe incluir al estudiante como integrante.
34	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
35	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
36	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación
37	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación
38	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
39	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación



Id	E1	E2	E3	E4	E5	Observaciones
40	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación
41	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Se vincula al estudiante en GrupLAC. Se relaciona la formación en ORCID
42	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	No remitió subsanación

- *De la postulación*

Id	D1	D2	D3	Observaciones
1	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
2	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
3	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
4	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
5	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
6	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
7	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
8	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
9	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
10	Cumple	No cumple	Cumple	El acta de reunión avala la participación del estudiante, sin embargo, no menciona el aval realizado a su plan de trabajo el cual da cuenta de las actividades a desarrollar por el estudiante al interior del grupo de investigación. Se debe remitir acta ajustada o aclaración firmada por el director del grupo.
11	No cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
12	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
13	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
14	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
15	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
16	No cumple	Cumple	No cumple	No se ajusta plan de trabajo ni acta. Se remite como plan de trabajo el documento de tesis y en el acta del grupo se evalúa el trabajo doctoral, no el apoyo al grupo.
17	No cumple	Cumple	No cumple	No se ajusta plan de trabajo ni acta. Se remite como plan de trabajo el documento de tesis y en el acta del grupo se evalúa el trabajo doctoral, no el apoyo al grupo.
18	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
19	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
20	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
21	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
22	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones



Id	D1	D2	D3	Observaciones
23	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
24	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
25	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
26	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
27	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
28	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
29	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
30	No cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
31	Cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
32	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple requisitos el grupo
33	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
34	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
35	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
36	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
37	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
38	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
39	Cumple	Cumple	No cumple	No remite subsanación
40	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones
41	Cumple	Cumple	Cumple	Remite plan de trabajo ajustado
42	Cumple	Cumple	Cumple	Sin observaciones

Las postulaciones que cumplen todos los requisitos establecidos para la convocatoria continúan en el proceso de evaluación.

Cumplimiento requisitos

Id	Habilitado para evaluación
1	Si
2	Si
3	Si
4	Si
5	Si
6	Si
7	Si
8	Si
9	Si
10	No
11	No
12	Si
13	Si
14	No
15	Si
16	No
17	No
18	Si
19	Si

Id	Habilitado para evaluación
20	No
21	No
22	Si
23	Si
24	No
25	Si
26	Si
27	Si
28	Si
29	No
30	No
31	No
32	No
33	No
34	Si
35	Si
36	No
37	No
38	No

Id	Habilitado para evaluación
39	No
40	No

Id	Habilitado para evaluación
41	Si
42	No

3. Evaluación y resultados

Criterios de selección/evaluación:

No	Criterio*	Puntaje
Del Estudiante (Hasta 40 puntos)		
7.1	Trayectoria y productividad académica del estudiante en los últimos 4 años (2022 - 2025), según la información registrada en CvLAC	Hasta 40 puntos
Del plan de trabajo (Hasta 40 puntos)		
7.2	Coherencia con el plan de trabajo del grupo de investigación, aportes al grupo de investigación y a la Universidad, claridad y rigurosidad en el cronograma, actividades y entregables, baja o nula similitud con las actividades del trabajo de grado o tesis doctoral.	Hasta 40 puntos
Del curso corto (Hasta 20 puntos)		
7.3	Compleitud de la propuesta, rigurosidad metodológica, pertinencia, relación con su trabajo de grado o tesis doctoral.	Hasta 20 puntos
Puntos adicionales – La ruta del investigador (Hasta + 15 puntos)		
Ad	Puntos adicionales	Hasta + 15 puntos

Evaluación de criterios y resultados:

Conforme a lo establecido en el numeral 4 de los términos de referencia, dado que se podrá beneficiar mediante este programa, como máximo dos estudiantes de diferentes niveles de formación (1 de maestría de investigación y 1 de doctorado) avalados por un mismo grupo de investigación. En caso de grupos de investigación que hayan avalado a más de un estudiante que cumpla con los requisitos, el beneficio será asignado al estudiante con el mayor puntaje en la evaluación de los criterios.

Id	7.1	7.2	7.3	Adicionales	Total	Resultado
1	0	36	13	0	49	Beneficiado
2	30	28	10	0	68	Beneficiado
3	40	33	15	5	93	Beneficiado
4	40	28	18	0	86	Beneficiado
5	0	28	15	0	43	Beneficiado
6	20	28	11	0	59	No Beneficiado
7	40	40	11	5	96	Beneficiado
8	0	28	13	0	41	Beneficiado

Id	7.1	7.2	7.3	Adicionales	Total	Resultado
9	40	31	12	0	83	No Beneficiado
12	10	32	12	5	59	Beneficiado
13	0	24	6	5	35	No Beneficiado
15	10	34	16	0	60	No Beneficiado
18	10	28	14	5	57	Beneficiado
19	20	36	14	0	70	No Beneficiado
22	40	34	15	5	94	Beneficiado
23	0	40	17	0	57	Beneficiado
25	20	36	7	5	68	Beneficiado
26	0	34	12	0	46	Beneficiado
27	20	32	13	5	70	Beneficiado
28	0	32	14	0	46	No Beneficiado
34	40	32	13	0	85	Beneficiado
35	40	40	16	0	96	Beneficiado
41	0	32	16	0	48	No Beneficiado

Los beneficios otorgados en el marco del programa de excelencia académica serán asignados durante el primer semestre del año 2026.

Oficina de Investigaciones

11 de diciembre de 2026